



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17885 INGRESO 11/09/23 HORA 19.08

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS, ALBANA V. ROTELA CAÑETE y JAVIER L. SAEZ - (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: declarar de interés, el “*Día del Psicopedagogo/ga*”, a celebrarse el día 17 de septiembre del presente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el próximo 17 de septiembre el “*Día del Psicopedagogo/ga*”. Se instituyó esta fecha ya que un día como hoy, en 1982 se fundó la Federación Argentina de Psicopedagogos (FAP), en una reunión convocada por el Colegio Profesional de Psicopedagogos de San Juan. Fecha en conmemoración al fallecimiento de Jean Piaget (1896-1980), reconocido psicólogo y filósofo suizo cuyo gran aporte al estudio del pensamiento y del lenguaje dio origen a la epistemología genética. La psicopedagogía, es una disciplina científica que surgió a mediados del siglo XIX, pone en relieve el valor de la interdisciplina al fusionar saberes y experiencias de la educación y de la salud mental.

En esta jornada, 17 de septiembre, celebran su día desde distintos lugares de trabajo, funciones y roles, están ahí porque desde su profesión desarrollan intervenciones para potenciar en los niños, adolescentes y adultos las posibilidades de aprender. Un aprendizaje que en la actualidad puede estar inmerso -en muchos casos- en contextos complejos, de vulnerabilidad social y necesidad económica, tarea compleja y comprometida.

El rol de la psicopedagogía es clave en el desarrollo social, por estar dedicados al diagnóstico y tratamiento de trastornos de aprendizaje, así como de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

cualquier otra alteración personal. Dicha fecha, es destinada a conmemorar a los profesionales que se dedican a la investigación, tratamiento y curación de los comportamientos del ser humano en situaciones de enseñanza-aprendizaje, incluidos los trastornos en los niños.

La psicopedagogía funciona como interdisciplina y entre sus campos de acción se encuentran: el manejo de los problemas de aprendizaje, la orientación vocacional, el apoyo a necesidades educativas especiales (ambientales, socio-culturales, cognitivas) y la estructuración del currículo y ambientes educativos en diversos contextos. Hoy, los encontramos en hospitales, hogares de menores, centros de salud mental, hospitales psiquiátricos, juzgados, comunidades terapéuticas y escuelas especiales, entre otros. Participan en equipos interdisciplinarios, son responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes y proyectos en el área de Educación y Salud.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, el “*Día del Psicopedagogo/ga*”, a celebrarse el día 17 de septiembre del presente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.

Dra. ALBANA V. ROTELO CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes